

Factura

WILSON WILFREDO, MONZON ZETINO
Nit Emisor: 17634695
WILSON WILFREDO MONZON ZETINO
3 CALLE LOCAL 3 9-05 zona 1, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C7509C40-E87F-41D8-8502-D20D6AFA02C5
Serie: C7509C40 Número de DTE: 3900654040
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-dic-2021 06:38:56
Fecha y hora de certificación: 02-dic-2021 06:38:56
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energia y Minas, en el Viceministerio de Desarrollo Sostenible, del (01/12/2021) al (31/12/2021), según contrato número MEM-490-2021.	15,000.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES:					0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energia y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de diciembre de 2021

Ingeniero

Oscar Rafael Pérez Ramírez

Viceministro de Desarrollo Sostenible

Viceministerio de Desarrollo Sostenible

Ministerio de Energía y Minas

Su despacho.

Respetable Viceministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-490-2021** de prestación de **servicios profesionales individuales en general** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-490-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **servicios profesionales individuales en general** bajo el renglón 029, en el **VICEMINISTERIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE** del Ministerio de Energía y Minas, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Diciembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1: Asesorar en la revisión, elaboración de documentos, conceptos y expedición de actos administrativos.

- Seguimiento en la Dirección General de Minería para entrega de la información a trasladar a las comunidades indígenas dentro del proceso de consulta del proyecto "Extracción Minera Fénix".
- Presentación del proceso de consulta del Proyecto "Extracción Minera Fénix" en la Dirección General de Minería.
- Elaboración del Acta de la primera reunión de consulta dentro del proyecto "Extracción Minera Fénix".
- Elaboración de planteamientos con relación a la solicitud de creación de la Comisión de Energía en el Conadur.
- Preparación de borrador de informe para la Fiscal General con relación a lo actuado en el proceso de consulta del proyecto "Extracción Minera Fénix".
- Elaboración del Acta de la tercera reunión de consulta dentro del proyecto "Extracción Minera Fénix".
- Elaboración del Acta de la cuarta reunión de consulta dentro del proyecto "Extracción Minera Fénix".
- Elaboración de presentación para reunión con las instituciones estatales con relación al inicio del proceso de consulta del proyecto "Progreso VII Derivada".
- Análisis de datos demográficos de las comunidades que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto "Progreso VII Derivada".
- Revisión de informe sobre el proyecto "Progreso VII Derivada" con relación al proceso de consulta.
- Revisión de memoria de labores del proyecto "Progreso VII Derivada".
- Elaboración del Acta de la quinta reunión de consulta de la fase de diálogo intercultural dentro del proyecto "Extracción Minera Fénix".
- Elaboración del Acta de la sexta reunión de consulta de la fase de diálogo intercultural dentro del proyecto "Extracción Minera Fénix".
- Elaboración del Acta de la séptima reunión de consulta fase de acuerdos dentro del proyecto "Extracción Minera Fénix"

TDR 3: Asesorar y asistir a las reuniones externas que sea convocado.

No.	Tipo de reunión	Convocados	Tema
1	Presencial	Oscar Pérez, Mayra Quiñonez, Lourdes Rodas, Gabriela Guido, Lissett Orozco, Enrique Cifuentes, Alejandra Perussina, Rosalejandra Lemus y Wilson Monzon.	1ra. Reunión de consulta proyecto "Extracción Minera Fénix", Izabal.
2	Presencial	Oscar Pérez, Mayra Quiñonez, Lourdes Rodas, Lissett Orozco, Rosalejandra Lemus, Oscar Illescas y Wilson Monzon	3ra. Reunión de consulta traslado de información proyecto "Extracción Minera Fénix", Izabal.
3	Presencial	Oscar Pérez, Mayra Quiñonez, Lourdes Rodas, Lissett Orozco, Rosalejandra Lemus, Oscar Illescas y Wilson Monzon	4ta. Reunión de consulta traslado de información proyecto "Extracción Minera Fénix", Izabal.
4	Presencial	Ministro Alberto Pimentel, Oscar Pérez, Lissette Orozco, Gabriela Guido, Roberto Barillas, instituciones convocadas.	Integración de Mesa de Diálogo a Nivel Nacional, caso estado de sitio en El Estor, en el Palacio de la Cultura.
5	Presencial	Oscar Pérez, Enrique Cifuentes, Lissette Orozco, Alejandra	Reunión con instituciones estatales con relación al proyecto "Progreso VII Derivada", Hotel Radisson.

		Perussina, Gabriela Guido, Walter Valle y Wilson Monzon.	
6	Presencial	Oscar Pérez, Lissette Eunice Orozco Dávila, Rosalejandra Lemus Rivera, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez, Gabriela Izabel Guido, Carolina Cayetano, Walter Valle y Leonardo Coc y Wilson Monzon	5ta. Reunión de consulta fase de diálogo intercultural del proyecto "Extracción Minera Fénix", Izabal.
7	Presencial	Oscar Pérez, Lissette Eunice Orozco Dávila, Rosalejandra Lemus Rivera, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez, Gabriela Izabel Guido, Carolina Cayetano, Walter Valle y Leonardo Coc y Wilson Monzon	6ta. Reunión de consulta fase diálogo intercultural del proyecto "Extracción Minera Fénix", Izabal.
8	Presencial	Oscar Pérez, Lissette Eunice Orozco Dávila, Rosalejandra Lemus Rivera, Mayra Verónica Quiñonez Reyes, Lourdes María Rodas Martínez, Gabriela Izabel Guido, Carolina Cayetano, Walter Valle y Leonardo Coc y Wilson Monzon	7ta. Reunión de consulta fase de acuerdos del proyecto "Extracción Minera Fénix", Izabal.

Atentamente,


Wilson Wilfredo Monzon Zetino
 DPI No. 2535 77950 0108




Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Viceministerio de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas